

# La Revista de la CEA

TODAS LAS MUJERES  
TODOS LOS  DERECHOS

#40D

MUJERES &  
DISIDENCIAS

## MOVILIZADAS

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA

ARGENTINA



Internacional de la Educación

1era Edición

**“La Revista de la CEA”**

**Idea y Dirección: Lucero, Ilda**

**Diseño y Edición: Videla, Julián**

**Producción y Colaboración: Becerra, Alexis**

Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente.

Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones y traducciones para usos comerciales.



## La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

Esta revista nace con el propósito, entre otros, de comunicarnos, estrechar lazos y tener una mirada desde la perspectiva de las mujeres y diversidades.

Destacar que las actividades que desarrollamos y la participación en la vida política y sindical, sumado a la actividad de ese trabajo "invisibilizado" que es el hogar, las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, hijas, de los familiares acianos o enfermos, siendo una doble y hasta triple jornada laboral, que recae casi con exclusividad sobre las espaldas de las mujeres.

Sin embargo, una mirada atenta permite ver que cada vez más mujeres se organizan y participan activamente en sus sindicatos, luchando por sus derechos y aspirando a conquistar una mayor participación y reparto de corresponsabilidades.

En nuestra CEA reformamos el estatuto creando varias secretarías, entre ellas la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades, en la cual tengo el honor de ejercer; con esta elección del día 28 de noviembre de este 2023 he sido elegida para un nuevo mandato. Otro dato relevante de esta elección es que se contempló la paridad de género en la que la Secretaría Adjunta será ocupada por la Compañera Soledad Correa (Secretaria Gral. de UTEP gremio docente de San Luis).

En este 1er número de la Revista las mujeres somos protagonistas expresando lo que sentimos, pensamos, hacemos, interpretando e interpelando la realidad que vivimos desde nuestras provincias. Este tiempo nos convoca a repensar las estrategias de discusión de nuestras agendas que tomaron impulso y se cristalizaron en políticas públicas de transformación social. Políticas públicas para luchar contra las violencias por razones de género, la implementación del Convenio 190 de la OIT que garantiza espacios libres de violencia y discriminación, las tareas de cuidado, la garantía de la Educación Sexual Integral (ESI), las brechas de género y los presupuestos asignados a políticas públicas, la representación sindical de mujeres

**#40D**



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

y los espacios de formación y capacitación son temas entre otros que tendremos que sostener en la agenda sindical docentes, una agenda transversal como son las políticas de derechos humanos.

*Tenemos el desafío de construir con un sentido federal y capilar esta revista para contar nuestras realidades, aciertos, desafíos y estrategias, desde una visión colectiva transformadora, de una educación pública de calidad, inclusiva, que abrace y no excluya. Asumimos el compromiso de contribuir desde nuestro lugar sindical en clave de género y diversidad.*

**FELICES DE PODER CONCRETAR NUESTRO 1ER NUMERO DE LA REVISTA DE LA CEA.**

ILDA LUCERO. SEC. DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CEA.  
SEC. GRAL. REGIÓN CENTRO SELaR – La Rioja.

**Artículos y Recomendaciones: [revistadelacea@gmail.com](mailto:revistadelacea@gmail.com)**



XIX Congreso CEA | Bariloche 2023

**#40D**



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## **“NUESTRA REVISTA DE LA CEA”**

Por  
Fabián Felman  
Sec. General



Hoy, con orgullo, se pone en marcha esta revista que se promueve desde la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS- CEA- a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.

La CEA ha tomado el desafío inicial al crear esta Secretaría cuando se propuso la reforma de su Estatuto Social.

Desde la refundación de la CEA -2004- ha promovido encuentros, charlas y debates sobre género y diversidad a través de la Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente “Julio Godio” e incluso en sus Congresos Políticos Educativos. El último, XIX Congreso Político Educativo, realizado en la ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro 04 y 05 de octubre pasado, la Compañera Secretaria Ilda Lucero, presentó este nuevo espacio, con esta Revista de la CEA denominada: “Mujeres & Disidencias”, cuyo objetivo es :

Difundir producciones sindicales, educativas, conocimiento científico y tecnológico en clave de género y diversidad, a través de los resultados originales,

**#40D**



producto de producciones que representen una contribución para el desarrollo de la igualdad de género.

Incluye trabajos, productos de investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia, ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en un contexto multidisciplinario, plural y federal.

Como siempre para la CEA y sus organizaciones es muy importante la voz de cada docente, esa voz plural, polifónica que va recorriendo el territorio federal aunándose en forma nacional, construyendo fuerza para defender los derechos adquiridos y luchar por nuevos derechos.

Hoy a 40 años de democracia, en la Argentina, este es un deber ineludible no sólo de las organizaciones sindicales, sino del pueblo en su conjunto.

***Desde la CEA defendiendo lo conquistado, con Memoria, Verdad y Justicia anhelamos que estas páginas se multipliquen entre la docencia, que contribuyan en la aulas y la vida cotidiana, siendo un aporte a la educación y a la sociedad en su conjunto.***



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## OBJETIVOS

Difundir producciones sindicales, educativas, conocimiento científico y tecnológico en clave de género y diversidad, a través de los resultados originales, producto de producciones que representen una contribución para el desarrollo de la igualdad de género. Incluye trabajos, productos de investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia, ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en un contexto multidisciplinario, plural y federal.

## MISIÓN

Publicar las producciones jurisdiccionales y nacionales que se realiza la CEA y de las organizaciones de base, para contribuir con el progreso social, académico, educativo y sindical en clave de género y diversidad. Igualmente les da lugar a publicaciones de otras Instituciones fuera de sus fronteras.

#40D



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## VISIÓN

Ser el referente nacional e internacional de publicaciones con altos estándares de calidad y rigor metodológico, desde una perspectiva sindical con enfoque de género, diversidad y derechos humanos.

## ALCANCE

Federal y Nacional en cada rincón y jurisdicción de la CEA con sus organizaciones de base que a su vez nutren la revista con producciones propias, con proyección a otros territorios e instituciones.

#40D





CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## Presentación de La Revista de la CEA en el XIX Congreso Político Educativo

### “40 años de Democracia, Educación, Soberanía y Sindicalismo”



CLICK  [AQUÍ](https://photos.app.goo.gl/tubYyPDrTy5ZJJHj6)  PARA IR AL ALBUM DE FOTOS  
<https://photos.app.goo.gl/tubYyPDrTy5ZJJHj6>

O ESCANEÁ EL CÓDIGO QR:



# #40D



***“CRONICA DE UNA MUJER  
SINDICALISTA  
(EN TIEMPOS DIFÍCILES PARA  
TODOS LOS TRABAJADORES).”***

Por  
MARIANA LESCAFFETTE- SEC GRAL  
DE SEMAB CEA- MIEMBRO DE  
CONDUCCIÓN DE CGT MISIONES Y  
DE LA CEA.-

Me convertí en sindicalista, siendo madre soltera y trabajadora contratada del Ministerio de TRABAJO de Misiones, en el año 1992, fecha en que no existía como tal, ya que solo era DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO.

También en ese año , recién recibida como PROFESORA PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA comencé una suplencia COMO MAESTRA DE GRADO en la

escuela primaria 464 , de Posadas, y a fines de ese mismo año , en ambos lugares de trabajo , nos dejaron cesantes de facto , al no renovarse el contrato y en la docencia ese año la Ministra Marisa Micolis nombrada por el Gobernador Puerta dio de baja a todos los suplentes sin excepciones en la provincia de Misiones por primera vez, ya que antes de eso, los suplentes solo cesaban si se presentaban los titulares .-



En esta época, sufríamos los ajustes de una política de estado que promovió a nivel nacional, la denominada modernización del ESTADO, las privatización de empresas estatales, la flexibilización laboral, entre otras que atentaron contra los derechos laborales establecidos constitucionalmente y a través de convenios de la OIT, que fueran adheridos por nuestro país, por lo cual son de carácter supralegal y vigentes a la fecha. -

A pesar de no renovárenos los contratos , en el Ministerio de Trabajo ,nos convocaban a desarrollar nuestra tarea real y efectivamente con la promesa de renovarlos, pero sin embargo luego de tres meses , no fue así , llegando a Marzo del año 1993 SIN CONTRATOS RENOVADOS Y SIN SUELDOS por lo que en ese momento , con un hijo de cuatro meses, al cual debía sostener , promoví una asamblea de los trabajadores del área laboral de la Provincia , que eran todos contratados sin renovación al igual que yo , la cual resolvió por unanimidad de todos los trabajadores , declararse en huelga , convocando a los dos sindicatos estatales a apoyar nuestra lucha , que fue apoyada en ese momento por la conducción de ATE , gremio al cual me afilie en el año 1993, después de mantener mas de 20 días de paro , pudimos lograr la renovación de todos los contratos y el pago de todos los salarios adeudados.

Asi , también en la docencia , con movilizaciones de colegas suplentes se logro con el apoyo de la conducción de la UDPM en ese momento , la restitución de los puestos laborales , y el reconocimiento salarial de los días que dejaron de pagar la continuidad .-

Estos triunfos logrados a través de la UNIDAD como trabajadores , y la representación sindical realmente realizada por algunos sindicatos , provoco un avance en la conciencia colectiva de los afectados por esa pérdida de estabilidad



, de la necesidad de sindicación , y de afiliarse a un sindicato como herramienta de defensa de nuestros derechos .

Fue así , que luego en ese mismo espacio laboral , logramos avanzar en la lucha con el amparo gremial de ATE , a la estabilidad y el PASE A PLANTA de todos los trabajadores

CONTRATADOS del ESTADO CON MAS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE EN ESE MOMENTO eran más de 4.000 contratados , y algunos contratados por más de 16 años sin poder acceder a la estabilidad . Lo logramos con los fundamentos legales y la lucha colectiva de los afectados por la aprobación de una Ley de pase a planta que luego de tres años, en el año 1996, se dictó en la Cámara de Representantes de la Provincia la estabilidad de miles de trabajadores estatales precarizados.

Esos primeros pasos, marcaron mi existencia laboral , con la comprensión de la necesidad de la unidad de clase , para enfrentar políticas de ajuste y el rol de los sindicatos como única herramienta de los derechos de los trabajadores , siendo electos delegados para poder enfrentar las persecuciones y amenazas de despido de la patronal.

Luego seguir participando en la vida sindical en los dos sectores laborales donde me desempeñe , siendo delegada de ATE del Ministerio de Trabajo , y posteriormente miembro electa de la conducción de ese sindicato como Secretaria de Organización en el periodo 2001 al 2003.-

También en la docencia fui delegada escolar , luego delegada DEPARTAMENTAL DE CAPITAL electa por la oposición al oficialismo de ADOMIS , EN EL SINDICATO



UDPM – CTERA , en el periodo 2009 -2011 integrando la AGRUPACION ALFREDO BRAVO en ese sindicato.-

Fuimos parte fundante del frente de lucha gremial denominada FRENTE GREMIAL DOCENTE , que obtuvo en conjunto con otros sectores gremiales , agrupaciones y sindicatos , un básico de 900\$ en el 2010 que por primera vez mejoro el achatamiento de la pirámide salarial docente, recupero la grilla de antigüedad, evito la derogación del estatuto docente , con huelga de hambre incluida de dos mujeres de la línea Alfredo Bravo. La mejora de las condiciones de jubilaciones en el pago de movilidades, acompañando la lucha de los docentes pasivos, que sufrieron las consecuencias del ajuste perpetuo del estado provincial, más allá del cambio de gobierno en el territorio nacional. -

Luego de transitar caminos de lucha permanente sin tener sindicato, y habiendo renunciado a la UDPM , ante la negativa de afiliación de los gremios docentes que compartíamos espacio en el FRENTE GREMIAL , los cuales nos contestaban que fundáramos nuestro sindicato .

Ante la falta de protección gremial, y siendo parte de la lucha continua contra las políticas de ajuste del gobierno provincial , un grupo de colegas resolvimos en asamblea , fundar el SEMAB , y aprobar nuestros estatutos en el año 2015. EL 28 DE NOVIEMBRE de ese año , inscribimos en el MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE NACION , nuestro sindicato.-

En ese mismo espacio, continuamos luchando por mejores salarios y condiciones salariales y laborales de los docentes misioneros , y aprendiendo cada día junto a otros compañeros y compañeras , a fortalecer esta herramienta fundamental para los trabajadores ; hasta que



en el año 2018, nos contactaron los compañeros de conducción de la CEA, en particular el cro SERGIO GUILLAMONDEGUI Y JOSE GEA, que luego de un debate interno en nuestra organización, decidimos , por mayoría adherir a la CEA , CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS , en el XIV congreso POLITICO EDUCATIVO DE SALTA, UN 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR DECISION DEL CONGRESO DE CEA decidieron incorporarnos finalmente y nos dieron la tarea de Organizar el XV CONGRESO POLITICO EDUCATIVO EN MISIONES , que se realizó con gran participación de la docencia misionera y pudo conocer un poco más de nuestra organización nacional que desde ahí nos cobija en su seno.

A través de nuestra incorporación y el posterior congreso de Misiones, y luego del Decreto 90/20 del PEN logramos ingresar a la Mesa Paritaria Provincial, como representante de CEA gremio paritario nacional, lo que nos facilitó crecer aún más en conciencia colectiva organizacional de la herramienta sindical , y lograr junto a otros sindicatos , un crecimiento porcentual de 988% del básico del Maestro de grado de Misiones en 4 años en Misiones ente otros derechos , como la continuidad de las titularizaciones , el reconocimiento del trabajo del Maestro de Grado y otros cargos que trabajan 35 hs , y solo perciben 15 hs cátedras , el pago del 100% en el segundo cargo etc.-

Luego de mas de 20 años , en junio de este año , en Misiones se regularizo la CGT local , y como representante de Cea , NOS INCORPORAMOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA REGIONAL CGT MISIONES , en la Secretaria de Politicas Educativas .

Hoy , nuevamente un 28 de Noviembre de 2023 , como Secretaria General del SEMAB –CEA, me siento honrada como parte de nuestra organización de base



La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

, al ser convocada a integrar la conducción nacional de la CEA , desde el 2024 al 2028 en la SEC. DE VIVIENDA, MUTUAL Y COOPERATIVAS del CDN .

***Creo que en todo este recorrido , hemos avanzado con mis compañeras mujeres ,que son mayoría hoy en la conducción de nuestro sindicato , a pesar de los prejuicios e intentos de evitar avances en la lucha por la igualdad de trato , los hechos han dado fe a nuestras palabras , y vamos **POR MAS** como trabajadoras , como mujeres, como sindicalistas y como seres humanos .-***

***PARA QUE ASI SEA, CONTINUAMOS LA LUCHA , CON DIGNIDAD , SIN MIEDOS , POR NUESTROS DERECHOS ,-***

**#40D**



Prof. Alicia Torres.  
Secretaria General reelecta **SICEACH**

Como fundadora del Sindicato de Confluencia de Educadores Chaco, sostengo que gracias a las conquistas del derecho a votación, tomando de base las conquistas de derecho, desde el Voto femenino, Ley 13010, un logro histórico en Argentina, que por primera vez las mujeres pudieron votar .

Luego la ley 24.012 de cupo femenino fue sancionada en Argentina el 6 de noviembre de 1991 donde se estableció

que al menos el 30% de las listas de candidatos que presentan los partidos en las elecciones estuviera ocupado por mujeres.

En 2017, la Ley 27412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política amplió esta política y reglamentó que las nóminas electorales sean conformadas de manera intercalada por mujeres y hombres, en partes iguales.





La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

Actualmente la ley 25674, de Asociaciones Sindicales nos permite la participación femenina en ámbitos de negociación colectiva de las condiciones laborales, que permite la asistencia proporcional de Mujeres delegadas, en función de la cantidad de trabajadoras.

Todo lo mencionado hace que cada mujer desde cada lugar, directorio, sindicato, pudiéramos participar en actos de negociación ,defendiendo los derechos de cada trabajador y trabajadora de la educación en tiempos complejos.

SICEACH, esta a casi a 10 años de poseer su primer resolución 688/15, reconocida gremialmente en Chaco y en instituciones sindicales de Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad social de la Nación Argentina a cargo de la Secretaria General Prof. Torres Alicia Susana reelecta hasta el año 2025.

#40D



***“CONSTRUYENDO  
IGUALDAD EN EL AULA,  
ERRADICANDO LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO DESDE LA EDUCACIÓN”***

Por Lic. Paula Figueroa.  
Secretaria de Género e Igualdad  
de oportunidades del SELaR

Para el presente artículo se elige específicamente la violencia contra las mujeres debido a que las cifras de mujeres que mueren en manos de una pareja, expareja, o un hombre de su entorno son alarmantes.

En Argentina, la educación ha sido históricamente valorada y considerada un derecho que nos iguala como ciudadanos y ciudadanas. Además de su función pedagógica, las y los docentes desempeñan roles diversos y vitales en las escuelas, que también son enseñanzas en las aulas.

Más allá del contenido académico, entre sus funciones, realizan un acompañamiento socioemocional, en donde deben prestar atención a las necesidades emocionales de sus estudiantes, brindando apoyo, siendo una referencia afectiva en su desarrollo; deben propiciar un vínculo con las familias; deben detectar situaciones de vulnerabilidad o violencia en el entorno de sus estudiantes, para poder alertar a las autoridades pertinentes y brindar apoyo en los casos que sea necesario; además, deben promover la igualdad y el respeto,



fomentando un ambiente inclusivo y libre de violencias, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa; y por último, siendo este el punto de mayor interés para este post, son agentes de cambio cultural, a través de sus prácticas pedagógicas y sus actitudes, pueden cuestionar estereotipos rígidos, que promueven y sostienen un trato desigual, promoviendo valores de igualdad y respeto en la comunidad escolar.

## **Educación Sexual Integral: Un Camino hacia la Erradicación de la Violencia de Género**

En nuestro país, contamos con la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), la cual es una herramienta poderosa para promover la igualdad de género y erradicar la violencia basada en el género en las escuelas.

### **Construyendo Igualdad en el Aula:**

¿Cómo podemos hacer esto? Debemos transversalizar los ejes de la ESI en el contenido que trabajamos con nuestros estudiantes. En este espacio presentaremos algunas sugerencias prácticas para los y las docentes sobre cómo incorporar los ejes de la ESI para contribuir a la erradicación de la violencia de género en el ámbito educativo.

Tomando la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), y centrándonos en la importancia de valorar la afectividad y garantizar la equidad de género en la educación, les presento algunas sugerencias de actividades que se pueden implementar en el aula para estudiantes de primaria en grados avanzados y del



nivel medio para abordar estos ejes:

### **Conversatorios sobre emociones:**

Los y las docentes pueden promover conversaciones en el aula sobre las emociones y sentimientos que experimentan las y los estudiantes.

### **Análisis de estereotipos de género en los medios de comunicación:**

Se puede presentar a los y las estudiantes diferentes publicidades o programas de televisión y analizar juntos los estereotipos de género que se presentan en ellos. De esta manera, se fomenta la reflexión crítica y se promueve la equidad de género.

### **Debates sobre roles de género en la sociedad:**

Se pueden organizar debates en el aula sobre los roles de género que se esperan de hombres y mujeres en la sociedad. De esta manera, se fomenta la reflexión crítica, el intercambio de ideas, y el respeto por el prójimo.

### **Juegos de rol:**

Organizar juegos de rol en el aula en los que los y las estudiantes asuman diferentes roles de género. De esta manera, se fomenta la empatía y se promueve la equidad de género.



## **Conservatorio de Emociones:**

Es un espacio en el que se pueden aprender y desarrollar habilidades emocionales que nos permiten mejorar nuestra calidad de vida y sentirnos más felices y satisfechos.

Esta actividad es una de las que más sugiero, debido a que ni siquiera las personas adultas podemos identificar bien cómo nos sentimos, y actuamos sin saber cuál es la emoción que se encuentra involucrada.

A modo de ejemplo, y ya que es un texto dirigido a docentes, les comento sobre una paciente que en una de las sesiones relata entre llantos que, había sido muy violenta con su hijo de 8 años, a quién le pidió que hiciera la tarea y que como su hijo se negó porque quería jugar, le pegó una cachetada acompañada de gritos. El menor corrió a esconderse asustado. Ella se sentó a llorar, ya que reconoce que estuvo mal.

Ahora bien, y sin ánimos de justificar ni juzgar, analicemos qué es lo que pasó. Sandra (nombre ficticio), quien es docente suplente en dos cargos, la titular de uno de esos puestos se reincorporó y la del segundo estaba pronto a hacerlo. Se separó hace poco tiempo.

El menor de sus hijos no quiere ver a su padre, ya que la separación fue por situaciones de violencia de género, la última fue frente a su hijo menor, de 6



años. Su hijo del medio (con quien tuvo el conflicto) le reclama que quiere que se reconcilien, el no comprende la gravedad de la situación, es algo que no se habla en la casa.

La mayor, de 16 años la apoya y es su pilar en todo, ella baila en una academia, lo hace con mucha pasión y además siempre es elegida para ir a las competencias, lo cual en el último tiempo viene siendo difícil de sostener, y Sandra se siente angustiada y culpable de esto. Pese a que el padre dice amar a sus hijos, no pasa cuota alimentaria y tienen dificultades con las visitas porque él exige que Sandra sea quien entregue a los menores, su hijo del medio la presiona en este aspecto.

Además, ella se mudó de la casa donde alquilaba por miedo, para poder estar tranquila, debido a que su expareja conoce la casa donde vivía y ella le miente que está viviendo con su hermana, pero se encuentra alquilando en otra zona. Toda esta situación es un estrés permanente para ella, lo que hace que acumule tensión, tenga una conducta nerviosa de manera constante, y se encuentre con poca tolerancia para el funcionamiento general, llora de manera repentina sin razón aparente.

En medio de este combo emocional, su hijo de 8 años la enfrenta y le dice que no va a hacer la tarea, esto en ella produce un estallido emocional, un sentimiento de impotencia seguida de rabia toma el control de la escena y se produce una descarga impulsiva en donde le pega una cachetada seguida de muchos gritos. Luego sobreviene la culpa, angustia y llanto. Se le sugiere conversar con sus hijos, el no ocultar lo difícil de su situación, siempre en un lenguaje y contenido acordes a la edad, igualmente se le indica que no debe depositar todo el peso en



su hija adolescente. Se propone incorporar momentos en el día, lo ideal es por la tarde luego de merendar, en donde se realice un “conversatorio de emociones”. Además, se le propone incorporar pequeños momentos de juegos sencillos para que los realicen en familia, a modo de sugerencia se le indica jugar a que el globo no caiga, lo cual es sencillo y económico. Además, es necesario indicar que, todas estas actividades deben estar reguladas en cuanto al tiempo, y explicarles que las personas adultas no tienen la posibilidad de jugar indefinidamente. Por lo que se les deben “marcar los tiempos”, por ejemplo, al regresar de la escuela (en caso de que asistan a la tarde), “ahora vamos a llegar a casa, vamos a merendar y luego vamos a jugar juntos un rato con el globo, cartas, escondidas, etc., y luego vamos a realizar la tarea, cuando la terminen pueden jugar entre ustedes hasta la cena”.

Anticipar lo que se va a hacer y cumplirlo, (salvo exista algún imprevisto), ayuda a mejorar la comunicación y regula la ansiedad que les puede generar las actividades.

El juego que se realiza en conjunto, es el ideal para hablar de nuestras emociones.

### **Conversatorio de Emociones:**

Nombra la emoción o sentimiento que tienes en este momento. ¿Qué emoción estás experimentando? A veces al principio cuesta identificarla, si están jugando lo más probable es que se nombre la alegría. Durante el día sentiste otra emoción? A muchas personas les preocupa que sentir sus emociones las intensifique, y expresar las emociones o sentimientos nos permite conocernos y liberar, para poder elegir una forma saludable de estar.

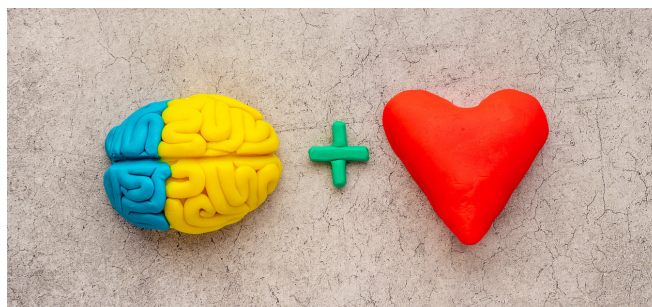
Luego de un tiempo de hacer estos cambios en su día a día, Sandra se sintió mas

aliviada porque sus hijos les pudieron contar lo que sentían y lo que pasaba, ella pudo sentirse más aliviada al poder conversar con sus hijos y sentir que tenía un poco de sosiego en sus cargas diarias, ya que, al cambiar la actitud de ella para con sus hijos, ellos también tuvieron un cambio en su conducta.

Si bien sus problemas continuaron, ya no sentía esa angustia al llegar al hogar, sino que comenzó a entender que tenía que abrirse a sus sentimientos y emociones, hablar con su entorno, pedir ayuda, ya que se encontraba muy cerrada en sí misma.

Se trae este recorte para poder ejemplificar el hecho de que lo que nos atraviesa a nosotros como adultos, influye en nuestro trabajo, aunque digamos que son dos cosas separadas.

El aprender a gestionar nuestras emociones, a poner en palabras lo que nos pasa con personas de nuestra confianza, y el poder trabajar la empatía para poder escuchar a otros, es una herramienta fundamental. Como ese refrán que dice, “hay que empezar por casa”. La primer propuesta es esta, comenzar a identificar lo que nos pasa para poder tener mayor claridad, y desde ahí comenzamos a aplicar las estrategias en el aula.







CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## SOLEDAD CORREA

Secretaria de UTEP de San Luis y  
elegida Secretaria Adjunta de la CEA



#40D



## ***“LA LUCHA DESDE LAS ESCUELAS”***

Por Graciela Ramírez (MAGELA)  
DOCENTE DE ACDP-CEA

Nuestro país transita hoy ,las elecciones que aligeran al próximo presidente de los argentinos y sin dar nombres propios ,como docentes .....como sindicalistas ..,creo debemos hacer hincapié en la HISTORIA ARGENTINA ,muy rica , muy didáctica y creo que el docente puede y debe recrearla a lo largo del año escolar con:”LAS EFEMERIDES”, que son consumidas por niños ,niñas ,adolescentes y adultos ,como un elemento cultural y central en la vida escolar, porque allí ,mediante esas esplendidas herramientas ,se conforma y se transmite la IDENTIDAD NACIONAL,VALORES CIUDADANOS ,y sobre todo la construcción de “UNA IDEA DE PAIS “PENSANDO EN EL OTRO”, en definitiva formar la idea de que “LA PATRIA ES EL OTRO”.-

Recreando siempre la conquista de los derechos ,conseguidas por nuestros antepasados ,con luchas ,sangre ,sudor ,lagrimas.....

Rescatar a una de las tantas mujeres revolucionarias que participaron activamente en los combates de nuestra independencia



MARIA REMEDIOS DEL VALLE, fue mujer ,negra y pobre ,se la considera la MADRE DE LA PATRIA”, destacando que sumó a la lucha por la independencia a su familia: esposo e hijos!

Por eso **LAS MUJERES SINDICALISTAS DE LA CEA(CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS”)** DECIMOS **!NO!** A LAS POLITICAS **NEOLIBERALES**, que azotan al mundo entero ,pero en especial a los países latinoamericanos y hoy acecha ese peligro , a nuestra ARGENTINA! porque hace poco... sufrimos el impacto de esas políticas derechistas que tuvo como consecuencia mayor concentración de la economía con fuerte peso de los intereses del sector financiero y el achicamiento del estado ....el saldo lamentable fue el incremento de la desigualdad , la marginalidad y la desocupación.-

**DECIMOS !SI!A LA EDUCACION PUBLICA Y GRATUITA!**  
**DECIMOS;!NO ¡A LA EDUCACION ARANCELADA!**

QUEREMOS :Calidad en la educación pública ,mejor infraestructura edilicia ,mas contención y apoyo para los desbordes disciplinarios ,para prevenir y evitar violencia escolar ,entiéndase contar con gabinetes psicopedagógicos ,herramienta validas para estos tiempos que nos toca vivir.

Mayor inclusión, igualdad.

Evitar las aulas súper pobladas, pues perjudican tanto al docente como al alumno.-

Respeto y acompañamiento a las luchas por los DDHH, de las personas LGBTY



+ ,aplicación de la ESI ,LEY MICAELA, creemos que las mujeres docentes sindicalistas ,podemos contribuir a garantizar escuelas y organizaciones seguras e inclusivas para todos, todas y todes.

Nosotras las MUJERES SINDICALISTAS DE LA CEA invitamos a reflexionar sobre el papel decisivo que tuvimos y tendremos en la construcción de la democracia en nuestro país y fortalecer en este presente :“RARO “,”DIFICIL”,”CONFUSO”,PUES ALGUNOS CIUDADANOS DEL PRESENTE ,DESCONOCEN ,NUESTRA HISTORIA ;:”HISTORIA NACIONAL” ,plagadas de luchas que nos impulsaron y nos impulsan ,para seguir siendo protagonistas de una vida en común :plural y democrática ,basada en la participación popular y la conquista de derechos .-

Por eso en este XIX CONGRESO POLITICO EDUCATIVO ,VALORANDO CON 40 AÑOS DE DEMOCRACIA ,CON EDUCACION ,SOBERANIA Y SINDICALISMO ,**ESTAMOS PRESENTE LAS MUJERES SINDICALISTAS DE LA CEA ,EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA!!!!!**



***“Los modelos de masculinidades vigentes entre los adolescentes. Revisión y reflexión sobre ellos, para la igualdad y erradicación de las violencias hacia las mujeres.”***

Por Lic. Damaris Foressi  
Psicóloga MP.214

A lo largo de los años, en distintos momentos de la historia argentina, la lucha de mujeres fueron hitos para lograr el respeto, igualdad y contrarrestar la violencia de género.

En consecuencia, la sociedad está más informada en cuestiones de género, hablándose cada vez más sobre esto en muchos espacios sociales como la familia, la escuela, los clubes, los medios de comunicación, redes sociales, etc. Sin embargo, cuando se caminan los pasillos de las escuelas o estando en las aulas, se observan ciertas actitudes y/o conductas de los adolescentes hacia sus compañeras o amigas que siguen siendo atravesadas por estereotipos masculinos que los antecede.

Algunos ejemplos son:

- Un grupo de alumnos de 5to año de nivel medio, charlaban y se reían mientras trabajaban en clase. Se les pregunta qué era aquello que les causaba tanta risa y comentan que uno de los compañeros del grupo había salido con una chica a comer y que había sido “la minita” quién pagó. Y preguntaron, “¿a usted le parece bien que una mujer pague, profe?”. Mientras reían a



carcajadas.

- En el recreo, varios varones del nivel medio, chistan, le silvan a las chicas que pasan y les parecen lindas. O para insultarse entre ellos utilizan la expresión “a la... (nombre de sus madres, hermanas, novias, etc.)”.
- Una alumna se 3er año del nivel medio se acerca a su docente a contarle que está muy enojada con su novio. Ella asiste a clases de confirmación y tiene amigos varones. Cuando su novio se enteró, comenzó a ir a esas mismas clases. Y ella dice “no me puedo acercar a mis compañeros porque ya se enoja, me mira mal todo el tiempo, es muy celoso”.
- En una clase de 5to año del nivel medio, varios varones se reían junto a una chica. Ella también charlaba y se reía. Ellos continuaron y ella ya no, y en tres oportunidades les dijo “chicos, ya está, ya no me da gracia”, y comenzaba a ponerse incómoda. Ellos seguían. La docente se acerca y les dice “chicos, su compañera dijo que basta”. Recién, ante el señalamiento de un adulto, cesaron.

Innumerables pueden ser las anécdotas como estas que se pueden relatar trabajando con adolescentes.

Y que, aunque las generaciones más jóvenes viven en un contexto social con nuevas leyes de igualdad de derechos y oportunidades, aún persisten para ellos modelos masculinos que tienen como fuente el machismo, la discriminación y la sumisión de la mujer.

La conquista de igualdad de géneros implica el trabajo sobre los modelos masculinos que existen e influyen en las crianzas y formación de los hombres,



a los fines de romper con esos roles y funciones estereotipadas, así como también con los prejuicios sobre qué es ser varón y qué es ser mujer. “Son ellas las que quedan en una posición de subordinación por los mandatos de género y se ven continuamente violentadas de formas diversas por ser mujeres, padeciendo discriminaciones basadas en diferencias de género justificadas como naturales”.

Ante esto, la escuela puede cumplir un rol fundamental, tomando como guía a la E.S.I. Repetidas veces se estableció que la misma debe ser trabajada de manera transversal, implicando a cada agente educativo que pertenezca a las instituciones. Formar a los docentes, siendo ellos modelos de masculinidad, sería uno de los puntos clave a abordar.

Si se parte de que en la escuela, no solo se enseñan contenidos curriculares, sino que también se transmiten a través de los actos y palabras, modos de hablar, de vincularse y actuar frente a determinadas situaciones que se pueden presentar. Por ello, la docencia trasmite, interviene, muestra y enseña, con información y con actos, cómo se deben tratar desde la igualdad y respeto. Muchos son los talleres o clases alusivas que se ponen en práctica en el contexto de la E.S.I., como violencia en el noviazgo, la expresión de emociones, vínculos sanos, consumos problemáticos, el cuidado del cuerpo y la salud, etc., poniendo el foco en el respeto hacia las mujeres, su lucha y su “empoderamiento”.

Pero, ¿Alguna vez trabajaron exclusivamente sobre qué es ser varón? ¿Se dedicó algún taller o clase a revisar los modelos/estereotipos masculinos? ¿Cuántos de los varones de sus clases hablan de qué es ser hombre?



Desde que nacen, “pasan a formar parte de un mundo simbólico donde se da por sentado qué es ser niño y cómo se relaciona con las niñas ahora y en su futura vida adulta. Así, se van asignando los roles que se entienden en su contexto socio-histórico como masculinos a lo largo de la vida” . Representaciones de esto son los ejemplos mencionados anteriormente: adolescentes que todavía creen que deben ser ellos los que manejan el dinero, los proveedores y les causa gracia cuando una mujer lo es; el control y los celos como expresión de amor; las burlas desmedidas y no aceptar un “no”; encasillar a las mujeres como objetos sexuales y utilizadas como insultos entre varones.

Los adolescentes aún creen que deben ser fuertes y se limitan a la hora de expresar sus emociones. Mucho menos llorar en público, porque podría ser motivo de burla entre sus pares y ni hablar de su familia. La sensibilidad es concebida como característico de la mujer y cualquier actitud que se le parezca ya lo hace “una minita”, en palabras de los jóvenes. Son pocos los que pueden expresar abiertamente sus emociones y ser apoyados por sus varones cercanos. Entre los adultos, todavía se sigue considerando como “ayuda” si el hombre se ocupa de las tareas hogareñas o de la crianza de los hijos, como un valor agregado que se le reconoce. Ni hablar cuando en reuniones entre varones se escucha que hacer lo que la mujer le pide o llegar con algún hijo/a es “ser gobernado”, o se los halaga por ser “tan buenos padres u hombres”. La hombría hoy se sigue midiendo según los grados de poder, autoridad y capacidad de imposición.

Uno de los puntapiés iniciales, más allá del trabajo con las familias, es formar a los docentes varones, partiendo de la reflexión de sus historias, experiencias





La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

y creencias actuales. Son ellos quienes podrían ofrecer un modelo de masculinidad más sano, diferente al que podrían traer de sus hogares.

Como una oportunidad distinta a la que se les ofreció desde niños. Es innegociable para la salud integral de niños, niñas y adolescentes, la continuidad de la aplicación de la E.S.I. en todas las escuelas del país, con el objetivo de seguir trabajando en pos de la equidad y la erradicación de las violencias.

***La lucha continúa, y es de todos y todas. Las y los educadores, familias y docentes, tienen el deber de formar masculinidades basadas en la libre expresión, en la singularidad y el respeto.***



En un lugar mágico cerquita al Nahuel Huapi, se desarrolló el 36 Encuentro Plurinacional de Mujeres y disidencias, con alegría y una agenda fuerte. Miles de mujeres y personas disidentes que se unieron para celebrar la hermandad y la lucha feminista, yo también fui una de las afortunadas en formar parte de esta vivencia única.

***“ENTRE LA SOLIDARIDAD Y LA LUCHA: MI EXPERIENCIA EN EL 36° ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES”***

Por Romina Di Masi  
Secretaria de Derechos Humanos e  
Igualdad de Género  
**ADIA -Asociación de  
Docentes Independientes**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La travesía comenzó mucho antes de llegar a Bariloche.

Enfrentando diversas dificultades, nosotras, las mujeres de distintos recorridos y procedencias, nos agrupamos para superar obstáculos financieros y logísticos. Nos organizamos de muchas maneras, algunas con eventos para recaudar fondos, otras con diferentes grupos, otras por su cuenta, debatimos estrategias y, contamos también con la comisión organizadora que, mediante redes, y hasta una app, brindo posibilidades, información y ayuda tanto en viaje como en hospedaje económico y seguro, y si finalmente, conseguimos nuestros boletos para estar presentes en este evento histórico. En mi caso, decidí participar en los talleres y debates del encuentro. Sentadas junto a mujeres valerosas de los barrios populares y de diferentes e interesantes espacios compartimos nuestras vivencias y luchas. Queríamos ser vistas y escuchadas, deseábamos que el mundo supiera que estamos peleando por nuestros derechos laborales y que nuestras contribuciones como trabajadoras son fundamentales.

En Bariloche, tierra de mujeres mapuches, el racismo se ha enraizado profundamente, y este encuentro nos brindó la oportunidad de trabajar juntas en



la solidaridad y la empatía, construyendo un futuro donde todas tengamos los mismos derechos y podamos vivir como iguales.

Este evento no fue solo una reunión, fue una manifestación de la acción feminista en su forma más poderosa. Cada conversación, cada intercambio, cada abrazo fue un paso hacia adelante en nuestra lucha por la igualdad y la justicia. Nos recordó la importancia de unir fuerzas, de compartir estrategias y de avanzar juntas hacia un mundo más equitativo, donde todas las mujeres y personas disidentes sean vistas, escuchadas y respetadas.

Al regresar a casa, llevamos con nosotras las lecciones aprendidas en este encuentro, los reclamos aún son muchos: pobreza, femicidios, falta de oportunidades, entre tantos. Nos inspiramos mutuamente y continuaremos construyendo sobre esta experiencia, llevando la acción feminista a cada rincón de nuestras vidas. Porque sabemos que la verdadera revolución comienza con nosotras, con nuestras voces unidas y con nuestra determinación inquebrantable de crear un mundo mejor para todas.

El año que viene nos vemos nuevamente en Jujuy, cada año somos más.



### *“La ESI como garante de derechos”*

Por Lic. Nivel Inicial  
Arrastia Romina

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se encuentran actualmente en el ojo de la tormenta, en muchos casos son objeto de profundas discusiones y junto con ellas, las políticas públicas destinadas a hacerlos cumplir encuentran resistencias.

Para garantizar estos derechos, creo que es necesario considerar a niños, niñas y adolescentes como actores activos y escuchar lo que tienen que decir. Las voces de estos niños, niñas y jóvenes han comenzado a aparecer con más resonancia en la escena pública y un tema que resulta recurrente es la aplicación de la Educación Sexual Integral en todos los ámbitos y niveles educativos.

En 2006 se sancionó la ley 26150 que creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y en 2008 se incluyó la educación sexual de forma transversal en los lineamientos curriculares.

Pero, ¿por qué la ESI garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes? La capacidad de agencia de los niños y niñas muchas veces se encuentra permeada por el contexto de marginación, género, clase o grupo étnico al cual pertenecen, esto tiene que ver con el mayor o menor acceso a recursos, no sólo



económicos sino también simbólicos. Es aquí donde cobra gran relevancia el papel de la educación pública, y de la ESI como una forma de abrir puertas hacia una mayor equidad en todas estas categorías.

La norma establece que la ESI es una política de Estado y por lo tanto: “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial-

La perspectiva de la integralidad incorpora aspectos sociales, psicológicos, biológicos, afectivos y éticos, de forma transversal a todas las materias y espacios educativos. Así brinda no sólo información, sino una perspectiva amplia de derechos, respeto e igualdad. Esto permite identificar, y posiblemente eliminar el acoso y las formas violencia, cuestionar los estereotipos corporales y actitudinales

Ahora, pensando en la función de las escuelas y la educación, cabe preguntarse si la escuela del siglo XXI ha podido diferenciarse de aquella escuela predominante en sus inicios en el siglo XIX, homogeneizadora y normalizadora de cuerpos, identidades y sentimientos. La deconstrucción de dicha normalización es uno de los ejes de la discusión en torno a la ESI.

Las instituciones educativas, así como otras instituciones presentes en la sociedad, como la familia y los medios de comunicación, tienen un valor formativo muy profundo: producen modelos jerarquizados de masculinidad y femineidad, formas identitarias, estereotipos corporales y de belleza, entre otros que luego se difunden mediante formas culturales hegemónicas.



¿Pueden las instituciones escolares, desde el jardín de infantes hasta la educación superior, influir de forma positiva en la conformación de estos estereotipos y relaciones de poder? La escuela es un espacio fundamental en la construcción de ciudadanía, la perspectiva crítica y las relaciones sociales. Uno de los objetivos de la escuela es la inserción de las infancias en la sociedad, y para ello brinda toda una serie de saberes, valores, actitudes y comportamientos que se deben aprender y acatar.

Entonces, si los medios de comunicación crean y refuerzan determinados estereotipos corporales y formas de comportarse según seas él o ella, ¿la escuela podría educar para desarmar esta configuración? ¿Podría producir otro tipo de sentidos más críticos? ¿Qué es lo que hace falta para que esto suceda o se convierta en un objetivo pedagógico de relevancia?

Para esto resulta de fundamental importancia involucrar las voces de aquellos que son los principales interpelados: niños, niñas y adolescentes.

Estos se encuentran permanentemente bombardeados por distintos estímulos sociales, culturales, económicos, que difunden prescripciones actitudinales, corporales, etc. Necesitan, por lo tanto, de un espacio que les permita expresar cómo se sienten respecto a ello y que les brinde información. La ESI puede ser el motor para lograr esto en la escuela. Además de luchar por un mayor respeto y equidad entre todos los individuos, la ESI tiene un gran potencial a la hora de debatir las relaciones de poder.

Algunas de las ventajas de la inclusión pedagógica de las voces de los jóvenes mediante la integralidad de la educación sexual podrían ser: el cuestionamiento a los roles tradicionales de género desde la infancia, evitar reproducir



estereotipos corporales o actitudinales que asocien determinadas formas de ser, sentir y actuar a varones y mujeres y contribuir a eliminar las numerosas formas de violencia a las que se ven sometidos algunos colectivos sociales.

“La ESI es una apuesta a un cambio cultural, una enseñanza de otras maneras de relacionarnos interpersonalmente, que pondera la afectividad y además de garantizar derechos en torno a la sexualidad y mejorar la calidad de vida, desarma y visibiliza todo tipo de violencias y multiplica mundos donde todas las diversidades son posibles, las disidencias, las étnicas, las funcionales.

Es la posibilidad de un mundo a partir del resguardo de los derechos humanos”  
Queda entonces seguir reflexionando en torno a cómo podemos, desde la educación, contribuir para que esas voces sean escuchadas y amplificadas y sus derechos dejen ser vulnerados.



**“DERECHOS HUMANOS,  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD.”**

Por Silvia White  
**CISADEMS | Stgo. del Estero**

Santiago del Estero es una provincia aún muy conservadora, en donde las leyes obtenidas con enormes luchas a nivel nacional y con políticas propicias a las luchas por los derechos humanos, de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+, no llegan a cumplirse o a obtener la adherencia de la jurisdicción. Esto sucede, por ejemplo, con la Ley de Educación Sexual Integral.

La provincia no adhirió a la ley y no hay una implementación sistemática de la ESI, a nivel jurisdiccional, en el sistema educativo. Salvo las acciones territoriales que realiza el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, de manera aislada y que están lejos de abarcar a toda la población estudiantil, la ESI está condicionada al voluntarismo de docentes y /o directivos.

Ante la situación actual de despojo de cargos jerárquicos, cargos docentes y horas cátedra en la mayoría de las instituciones de todos los niveles, se hace aún más difícil la tarea de garantizar la ESI en la jurisdicción, pese a la inmensa necesidad de su implementación, dado que se convive cotidianamente con la violencia de género y familiar en todas sus formas.

En la provincia no hay estadísticas oficiales actualizadas de violencia de género





ni de femicidios, lo último es un informe de la Oficina de Protección a Víctimas de Violencia Familiar y de la Mujer (Poder Judicial), sobre un registro de casos entre abril y junio de 2017 y sobre 270 legajos provenientes de las ciudades Capital, Termas, Añatuya y Frías.

Se hace evidente su acotación temporal y espacial que además de dar cuenta de un pequeño universo de víctimas, demuestra la falta de acceso a la justicia, especialmente en el vasto interior provincial.

La falta de una estadística general y confiable, así como las acciones aisladas y casi siempre propiciadas y financiadas por la nación, demuestran la carencia de una política responsable contra la violencia de género y diversidades. Realidad que se confirma en el relevamiento de datos del Observatorio Lucía Pérez que sitúa las tasas más altas de femicidios de los últimos 15 años en el NOA y Santiago del Estero aparece entre las tres provincias de la región con más cantidad de crímenes de mujeres cada 100.000 habitantes, un 39,06%. Otro aporte estadístico importante es la Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres, aportado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación y la Iniciativa Spotlight en Argentina, que aporta datos más amplios relativos a tipos de violencia, acceso a la asistencia y a la justicia, en un amplio y diverso muestreo. Esta investigación dice que el 37,5 % de las encuestadas sufrió violencia de género.

Existen organizaciones, en su mayoría del movimiento de mujeres, que realizan acciones de acompañamiento, protección y ayuda a víctimas de violencia de género y de violencia familiar, en distintos ámbitos. Una de ellas es la Red de Docentes por el Derecho a Decidir que además de las acciones anteriores realiza capacitaciones y jornadas de ESI destinadas a docentes y estudiantes.



Se sabe que la violencia de género atraviesa la sociedad toda y, por lo tanto, también las escuelas: un gran número de alumnos / as /es y docentes son víctimas cotidianas ante la indiferencia casi generalizada.

En el transcurso de este año, nos tocó asistir, acompañar y reclamar por dos femicidios en menos de un mes en la ciudad de Fernández, donde fueron asesinadas por sus ex parejas la docente de nivel inicial Sonia Nancy Ibáñez y posteriormente la adolescente Agustina Ibáñez de 16 años. Estos sólo son ejemplos de múltiples casos, de los cuales muchos ni siquiera llegan a conocerse. La lentitud de la justicia es reclamo común entre abogados querellantes, familias y colectivos de lucha.

Otro dato, extraoficial, significativo dice que de cada 10 involucrados penalizados, 5 son por violencia de género y/o abuso sexual de mujeres e infancias. También, en el sistema penitenciario son los reclusos que tienen las más altas calificaciones en comportamiento, por las propias características de la personalidad tipo: encubridor, manipulador, muchas veces carismático; lo que acelera su liberación por buena conducta.



Hasta donde se sabe no hay trabajo interno suficiente en las cárceles para tratar a estos delincuentes, por lo que resulta frecuente la reincidencia y es común observar casos de agresores que, luego de ser liberados, atacan a las víctimas que los denunciaron con más saña.

Con esto se apunta a que la ESI debería atravesar de algún modo todo el sistema, aun el carcelario, sin distinción de género.

En el ámbito sindical, CISADEMS es el único sindicato que posee una Oficina de Violencia Laboral, y muchas problemáticas que denuncian lxs afiliadxs involucran en diverso grado, violencia de género o sexismo.

Una de las acciones sindicales más importantes en este sentido, es el Proyecto de Ley de Licencia y/o Traslado Transitorio por Violencia de Género, presentado ante la legislatura local, el 8 de marzo de 2021, que busca prevenir y brindar protección a las docentes de instituciones públicas, privadas y municipales, que sufren violencia de género en su contexto relacional.

Este requerimiento del gremio viene a llenar un vacío de contención y de protección por parte del gobierno de la educación a las docentes afectadas.

Fue impulsado en reiteradas oportunidades, sin que haya tenido una consideración de la mayoría oficialista, aunque sí de diputados de otros bloques.

A pesar de las gestiones del sindicato, es una lucha ardua lograr que un poder que aún no se despoja de las formas patriarcales que fijan roles y estereotipos



y estratifican la indiferencia y la desigualdad, perciba su obligación de legislar para propiciar el cumplimiento de la Ley N° 26485 de Protección Integral a las Mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Se ofrece una fotografía de la frase alusiva al Día Internacional de la Mujer, expuesta en la fachada del edificio de la Cámara de Diputados/as, el mismo día cuando el sindicato presentó el proyecto.

En opinión de estos/as funcionarios/as, todo lo que puede ser una mujer es madre, amiga, novia y esposa. La gráfica, en cuanto a diseño y color, completa el sentido del texto y no sólo responde al estereotipo, sino que lo legitima.

Así también es frecuente observar trato discriminatorio por parte de personal jerárquico a docentes mujeres y también entre colegas (comparativamente con el trato a los docentes varones).

El trato discriminatorio, muchas veces está naturalizado debido a mecanismos sutiles que se han ido fijando en las prácticas, ya que se “deja pasar” o se minimiza.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha sostenido que la violencia hacia las mujeres:

- es una clara manifestación de la discriminación en razón de género;
- es un problema de derechos humanos;
- impacta en el ejercicio de otros derechos humanos;
- es una manifestación de costumbres sociales que relegan a la mujer a una posición de subordinación y desigualdad, colocándola en una situación de



desventaja en comparación con el hombre. (Entenza, 2016)

Atendiendo al primero y al último concepto, el trato discriminatorio es una forma de violencia. CISADEMS ha realizado desde su Cátedra Abierta la Jornada de Conversatorio “Hacia instituciones educativas sin violencia laboral” y desde su Programa de Capacitación, jornadas sobre violencia doméstica, discurso discriminatorio y otras, que incluyen o refieren en parte a la problemática de la violencia de género; además de numerosas participaciones, publicaciones, manifestaciones y presencia activa en las movilizaciones del calendario de género.

Todo, constituye un aporte importante para la visibilización; un modo de propiciar la reflexión y el debate en las instituciones; un estímulo para la revisión de las prácticas docentes y de las relaciones jerárquicas y entre colegas.

Resta mucho por hacer en el ámbito de la jurisdicción y es un tema que debería



## La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

ser una bandera más de lucha sindical y docente, si se logran consensos en asambleas, ya que atañe y afecta a afiliadxs y comunidades educativas. Para ello, resulta necesario ampliar las capacitaciones con estas temáticas específicas (ESI, violencia de género, derechos de mujeres y diversidades, etc. con perspectiva educativa) para delegados/as y afiliados/as, como una manera de disipar dudas y desterrar prejuicios instalados por diversos discursos sociales que atacan a los colectivos de lucha, las conquistas obtenidas y que prolongan la inequidad, muchas veces en abierta violación de las leyes respectivas.

## 40 Años de Democracia!

De cara al ballottage y dando continuidad a lo vivido en el XIX Congreso Político Educativo de la CEA en San Carlos de Bariloche, este 6/11 el SiCEABA realizó una jornada de MEMORIA en “El Infierno” Centro de detención clandestina de la ciudad de Avellaneda.

La jornada comenzó con una visita guiada, por el lugar, a cargo del sec. De DDHH de Avellaneda Claudio Yacoy. Luego se abrió a les docentes y hubo lugar para preguntas , por último, el cierre estuvo a cargo de el compañero Pepe Robles, quien además se refirió a la situación de la Argentina en el mundo. “El Infierno” es un centro de detención, tortura y exterminio de la Provincia de Buenos Aires, donde estaban detenidos de manera ilegal personas que habían sido perseguidas por su militancia política , sindical y social, que fueron desaparecidos y asesinados durante el plan sistemático de terror y exterminio ejecutado por la última dictadura civico - militar.

Lugar que es preservado como testimonio y como prueba de esos crímenes.

Sonia Macía | Sec. de Actas **SICEABA**





CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

Soy Silvana Nogales

Secretaria General de APJESA Asociación del  
Personal Jerárquico Educativo de Salta

Mi agradecimiento para con los compañeros de la CEA, y en especial a nuestro Secretario General Cro Fabián Felman, que pusieron un voto de confianza en nuestra institución para gestionar la Secretaria de Turismo.

El turismo sindical constituye un gran desafío cuyo objetivo es facilitar el acceso al descanso, la recreación y el turismo de la familia trabajadora.

***Esperamos realizar la mejor gestión posible, siempre con la mirada puesta en aportar, desde nuestra tarea, un elemento más en la mejora de las condiciones laborales del sector obrero.***

#40D





CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**



**SIDCA**

**SINDICATO DE DOCENTES DE CATAMARCA**

Fundado el 1 de mayo de 2012 - Inscripción Gremial 2902

Adherido a la Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A.)

Personería Gremial 1716

Ayacucho 227 - Catamarca Capital



## **“MUJERES, SINDICALISMO Y TRABAJO DECENTE.”**

Por Prof. Mariana Ventrice

Secretaría de Capacitación SIDCA,  
**Catamarca**

Paula Lenguita en “Experiencias sindicales y laborales en Argentina”, producción coordinada por Nora Goren en el año 2021, y publicada por CLACSO, afirma que la corriente feminista en los gremios se abrió paso de un modo contundente desde hace un lustro, tras el auge de las movilizaciones ocurridas por el colectivo Ni una menos.

De tal manera, las gremialistas alzaron la voz en un Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas, llevado adelante el 12 de noviembre de 2016, oportunidad donde unas 400 militantes se reunieron en la localidad bonaerense de Moreno, cuyo objetivo fue adquirir visibilidad respecto a la participación y el protagonismo femenino en los gremios.

Allí se advirtió que, el problema era la representación sindical de las mujeres. Los testimonios y narrativas refieren las dificultades dadas para valorar el protagonismo gremial de las mujeres. Algunas biografías dan cuenta del



aislamiento sufrido por algunas dirigentes sindicales, e incluso, cómo fueron objeto de abusos y maltratos por parte de compañeros y dirigentes en varios tramos de su historia militante.

La Intersindical Feminista, que agrupa a dirigentes y activistas, buscó establecer ese reconocimiento de las mujeres en los gremios. En esa bitácora es posible pensar el desarrollo de políticas contra la segregación sexista en el espacio de trabajo y en el sindicato, advirtiendo todavía el peso de las tareas reproductivas y de cuidados que limitan la participación gremial de las mujeres.

Dirá Lenguita que en ese complejo mapa de desafíos, las sindicalistas definieron los principios organizativos, en : “El estilo diferente que tenemos las mujeres en la construcción de la representatividad, en la toma de decisiones y en la conducción de los espacios, que es tan válida como el de los varones” (Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas CGT, 2016).

Más adelante, la investigadora afirmará que desde la emergencia del gobierno macrista, muchas de las movilizaciones opositoras fueron conducidas por mujeres. Sin embargo, ese protagonismo en las calles todavía no se expresa en un mayor número de liderazgos femeninos efectivos.

Si bien estas protestas han conseguido significativos avances en la agenda de género, en distintas instituciones y esferas de comunicación, sigue pensándose como un tema aislado del resto de las disputas políticas en curso. Por ende, el motor de los encuentros de las Mujeres Sindicalistas está en el impulso de la paridad, “la participación de las mujeres trabajadoras en los lugares de toma de decisiones y la presencia en las discusiones paritarias para bregar por la



democracia en las estructuras organizativas”.

Tal como mencionan en un cuadernillo de formación feminista, denominado “Mundo Laboral, Sindicalismo y Participación Política”, la problemática del “techo de cristal” es central para fortalecer una perspectiva de género de manera determinante.

Si la historia reciente indica que el primer paro al gobierno conservador de Macri fue de las mujeres, y que lograron llevarlo adelante en unidad, es porque es una característica de esos liderazgos femeninos. Las mujeres superan sus propios prejuicios y resistencias, desplazándose con menos desconfianzas.

Aun así, existen riesgos personales para desarrollar este tipo de tareas, los compañeros tienen dificultad para acompañar estos procesos de militancia. Tal como narra en el libro de testimonios (Goldman, 2008), los patrones sexistas que se imponen en los sindicatos implican la subordinación y la sumisión en conversaciones, en la toma de la palabra y la formación de agenda.

Según las dirigentes, al ser marginales en los cargos de dirección se ejercen sobre ellas distintas formas de descalificación o sobreexigencia. A grandes rasgos ese sexismo se expresa con comentarios misóginos y desvalorizando su participación en tareas de mayor responsabilidad política.

La realización hace unos pocos días de la Asamblea para renovación de cargos en la Comisión Directiva de CEA (Confederación de Educadores Argentinos), respetando esa paridad, ocupando la dirigencia femenina espacios de responsabilidad y decisión, establecen la base de igualdad, para abordar cuestiones que hoy nos resultan altamente sensibles ante la inminencia del nuevo gobierno que asumirá el próximo 10 de diciembre de 2023 y donde la



## La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

defensa de la educación pública, los presupuestos para el sector, la defensa de la calidad educativa y los recursos en materia tecnológica son requisitos fundamentales para fortalecer la formación de los argentinos/as a fin de continuar desarrollando la defensa de los derechos humanos y las garantías de los principios establecidos en nuestra constitución.

La dirigencia sindical femenina deberá seguir haciendo escuela, para que más mujeres participen, tengan voz y voto en las luchas y movimientos sociales en tiempos de incertidumbre y políticas neoliberales.



# REGISTRO NACIONAL DE FEMICIDIOS 2023

Desde “Ahora Que Sí Nos Ven” damos a conocer las cifras de femicidios en Argentina entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de 2023, elaboradas a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país

## REGISTRO NACIONAL DE FEMICIDIOS 2023

## FEMICIDIOS EN ARGENTINA DEL 01 DE ENERO AL 24 DE NOVIEMBRE

**OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO**  
**AHORA QUE SÍ NOS VEN**

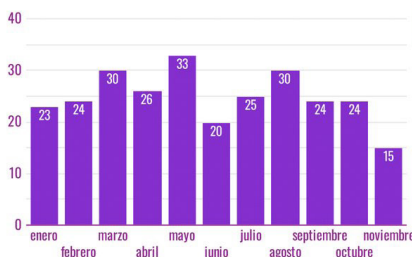
# 274 FEMICIDIOS

FEMICIDIOS ÍNTIMOS DE MUJERES **241**

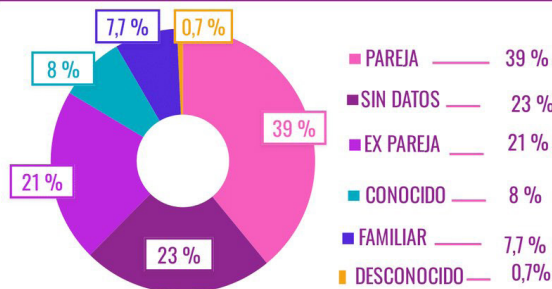
VINCULADOS MUJERES Y NIÑAS **9**

VINCULADOS HOMBRES Y NIÑOS **24**

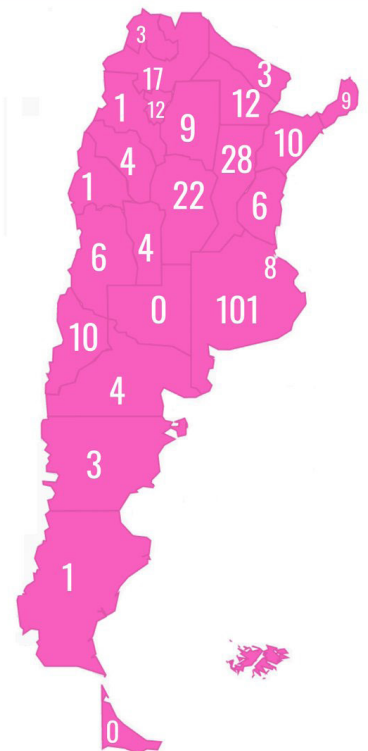
### FEMICIDIOS POR MES



### VINCULO CON EL AGRESOR



### MAPA DE FEMICIDIOS



### DENUNCIAS/MEDIDAS JUDICIALES

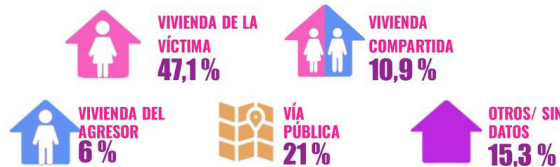
**56** HICIERON DENUNCIA PREVIA

**35** TENÍAN MEDIDAS JUDICIALES

### PERDIERON A SUS MADRES POR FEMICIDIO

En 2023, al menos: **229 NIÑES**

### LUGAR FÍSICO DEL FEMICIDIO



# #40D



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## ELECCIONES CEA 2023

Llevadas a cabo el día  
28 de Noviembre



#40D



## Lista "Celeste y Blanca: Unidad – Federalismo y Participación"

ELECCIONES CEA, 28 de noviembre 2023

PERIODO 2024/2028

**CONSEJO DIRECTIVO**

FELMAN LEONARDO FABIAN	Secretario General
AMIOTTI MARÍA SOLEDAD CORREA	Secretaria Adjunto
AITA OMAR ALBERTO	Secretario de Finanzas
GEA JOSÉ EDGARDO	Secretario de Organización
ALFONSO GRACIELA SUSANA	Secretaria de Actas y documentación
GUILLAMONDEGUI SERGIO ANDRES	Secretario de Asuntos Gremiales
AGUIRRE JUAN CARLOS	Secretario de Convenciones Colectivas
TURRA MARÍA CECILIA ELENA	Secretaria de Prensa y Difusión
ROJAS CARLOS ALBERTO	Secretario de Asuntos Legislativos
MAN LAURA SILVANA	Secretaria de Educación y Cultura
GRECO SERGIO	Secretario de Previsión y Asistencia Social
LESCAFETTE LUCIA MARIANA G.	Secretaria de Acc. Mutual, Coop. y Vivienda
RIVERO NOGALES SILVANA LUCIA	Secretaria de Turismo, Recrea. y Deportes
COLINA IGNACIO GUSTAVO	Secretario de Relaciones Internacionales
LUCERO ILDA AMALIA	Sec. de Ds Humanos e Igualdad de Género y Oportunidades
TORRES ALICIA SUSANA	Secretaria de Pueblos Originarios
DONATO JORGE LUIS	Secretario de la Juventud
VASSALLO PABLO ANGEL	Vocal Titular 1º
MANCA PATRICIA MAGDALENA	Vocal Titular 2º
VENTRICE MARIANA ELISA	Vocal Titular 3º
TOLEDO DARIO RUBÉN	Vocal Titular 4º
CORREA MANUEL GERARDO	Vocal Titular 5º
PEREYRA BERNARDO MANUEL	Vocal Titular 6º
PAOLI CESAR BRUNO	Vocal Suplente 1º
AGUIRRE MARIELA ROXANA	Vocal Suplente 2º
ALARCON VICTOR VICENTE	Vocal Suplente 3º
BLANCO ANA LIDA	Vocal Suplente 4º

**COMISION REVISORA DE CUENTAS**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
VISCARRA JOSÉ DANIEL	PERALTA CARLOS ALBERTO
GONZÁLEZ MIRTA MERCEDES	RIGONATO NORMA ELIZABETH
BELGRADO CLAUDIO	

**TRIBUNAL DE ÉTICA SINDICAL**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
GEA EMILCE MIGUELINA	FERNÁNDEZ MARÍA YOLANDA
VILLARUEL SANCHEZ WALTER G.	BAEZ MARTHA ELISA
PARODI VERONICA CECILIA	

**CONGRESALES A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.- CGT**

FELMAN, LEONARDO FABIAN	BENITEZ, CLAUDIO	PAREDES, MARCELO
CORREA AMIOTTI, MARIA SOLEDAD	LUCERO, ILDA AMALIA	TORRES, ALICIA SUSANA
GEA, JOSE EDGARDO	MANCA, PATRICIA MAGDALENA	ALFONSO, GRACIELA SUSANA
AITA, OMAR ALBERTO	ROJAS, CARLOS ALBERTO	MAN, LAURA SILVANA
AGUIRRE, JUAN CARLOS	GUILLAMONDEGUI, SERGIO ANDRES	GRECO, SERGIO



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA  
ARGENTINA



Internacional de la Educación

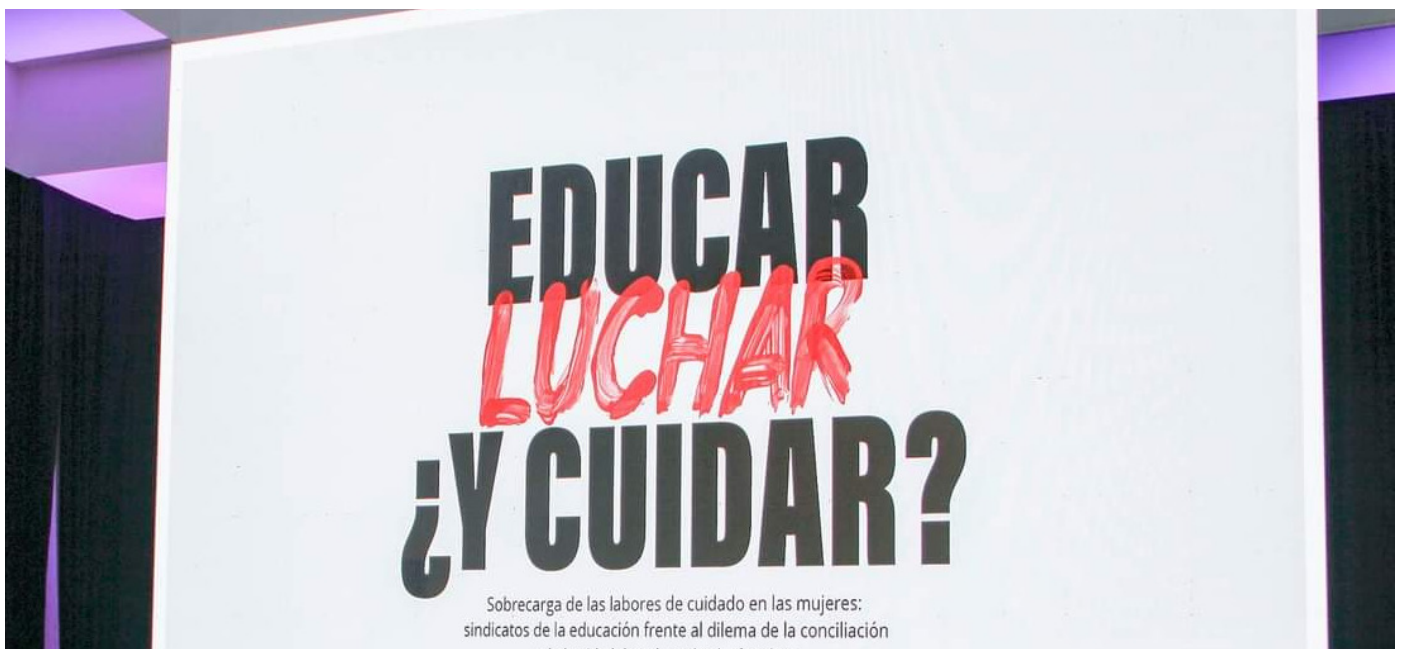
La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

## Revista RED de Mujeres de la IAL

La RED de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación América Latina realizó el lanzamiento del Volumen 9 de la revista RED “Educar, luchar, ¿y cuidar?”.

Encuentre en nuestro sitio web toda la información sobre los contenidos de la revista, además puede descargar la publicación y leer cada uno de los artículos.

👉 <https://bit.ly/RevistaREDV9> 👈



#40D





# La Revista de la CEA | Mujeres & Disidencias **MOVILIZADAS**

# CEA

## 2004- 2023

La CEA sigue construyendo una organización **FEDERAL, MOVIMIENTISTA Y PLURAL** que **CRECE**

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS  
#40D  
PERSONERÍA GREMIAL 1716

INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO R.A.

# La Revista de la CEA

TODAS LAS MUJERES  
TODOS LOS DERECHOS

#40D

MUJERES &  
DISIDENCIAS

# MOVILIZADAS

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



CEA

ARGENTINA



Internacional de la Educación

1era Edición